

PROCESO DE SELECCIÓN
PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE
AYUDANTE DE ARCHIVO/ATRILERO/A

ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

Siendo las 14:40 horas del día 19 de marzo de 2024 se reúnen en la sala de reuniones del Área de Cultura y Gobernanza del Ayuntamiento de Bilbao, sito en Bilbao, plaza Venezuela 2 -6ª planta, las personas integrantes del Tribunal encargado del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Archivo – Atrilero/a: Dña. Nekane Alonso Santamaría (en sustitución del Presidente titular del tribunal), que actúa como presidenta del tribunal; D. Francisco Javier Font Calatayud, como vocal; Dña. María Beatriz Ortiz Nuin, como vocal; Dña. Nerea Uzkiaga Gallego, como vocal; y D. Iñigo Villate Carrasco, que actúa como secretario.

Personas admitidas y excluidas del proceso de selección

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de la persona aspirante será el concurso y consistirá en el examen y valoración de los méritos alegados en la solicitud, sin perjuicio de la acreditación y comprobación posterior de esos mismos méritos alegados por las personas aspirantes propuestas.

Con fecha de 19 de abril de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia el acuerdo del Presidente del Consejo de Administración del O.A.L. Bilbao Musika por el que se aprobaba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el presente proceso selectivo, siendo admitidas las siguientes personas:

- ANE ARETXAGA RODRIGUEZ
- ENARA ARGUESO AGUILERA
- LEIRE DIEZ RODRIGUEZ
- ITXASNE ETXANIZ ETXABURU
- ASIER ETXEBARRIA URIBARREN
- RAFAEL FERNANDEZ LAREDO
- AINHOA GARCIA FUENTES
- IVAN GONZALEZ PEREIRA
- ALEX LARREA ORTIZ
- ROBERTO MARTINEZ GUTIERREZ
- TANIA MARTINEZ HERAS
- ASIER JORGE SANCHEZ REXACH

En el citado acuerdo no se excluyó a ninguna de las personas que solicitaron participar en el proceso de selección.

Contra dicho acuerdo no se ha presentado ninguna reclamación ni ha sido recurrido.

Méritos que se valoran

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de la persona aspirante será el concurso y consistirá en el examen y valoración de los méritos alegados en la solicitud, sin perjuicio de la acreditación y comprobación posterior de esos mismos méritos alegados por la aspirante.

Conforme a las Bases, los méritos se valorarán de la siguiente manera:

A.- La experiencia general se puntuará con un máximo de 30 puntos, a razón de 3,75 puntos por cada año de servicio, o fracción superior a 6 meses.

Por experiencia general se entiende los servicios prestados, únicamente en la plaza a la que se presenta, del grupo A1 para profesores superiores de música banda y del grupo C2 para Ayudante Archivo-Atrilero en organismos autónomos locales y agrupaciones profesionales (bandas y orquestas) de titularidad pública.

B.- La experiencia específica se puntuará con un máximo de 60 puntos. Se computará toda la experiencia acumulada en los últimos 8 años, a razón de 7,50 puntos por cada año de servicio, o fracción superior a 6 meses, a partir del 1 de enero de 2015.

De manera específica diferenciada y complementaria a la valoración de la experiencia general, se valorarán los servicios prestados en Bilbao Musika en puestos correspondientes a la plaza que se opta, para el caso de profesores superiores de música banda del grupo A1 y para el caso de Ayudante Archivo-Atrilero del grupo C2, hasta un máximo de 60 puntos, a razón de 7,50 puntos por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, a partir del 1 de enero de 2015.

A los efectos de cómputo, en los supuestos en los que existan periodos de dedicación en régimen de jornada parcial o reducción de jornada, el cómputo se realizará de forma proporcional al tiempo de dedicación realmente prestado.

Para las plazas que no se oferten a jornada completa, se considerará 100% el tanto por ciento al que salga la plaza. Si el porcentaje de la experiencia en puesto fuera mayor que la correspondiente a la plaza, no se tendrán en cuenta los excesos, y si la jornada contratada es menor, se hará la parte proporcional del porcentaje a la que salga la plaza.,

C.- Otros méritos: se valorarán hasta un máximo de 10 puntos

C1. Haber superado una Oferta Pública de Empleo en Bilbao Musika: 10 puntos

C2.- Formar parte de la Bolsa de Trabajo de Bilbao Musika derivadas de procesos selectivos de acceso a la plaza a la que se opta: 6 puntos.

Se considerará la mejor opción entre las anteriores, no siendo acumulables.

C3.- Titulación académica:

Por titulaciones académicas oficiales reguladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, de nivel superior a la exigida como requisito de la convocatoria y hayan sido expedidas por algún centro de

enseñanza público o privado que tenga reconocida por la Administración competente la expedición de títulos con validez académica oficial, según el siguiente detalle:

- Titulaciones medias (no requeridas como titulación de acceso): 2.50 puntos por cada titulación
- Titulaciones superiores (no requeridas como titulación de acceso): 5 puntos por cada titulación

C4.- Experiencia en puestos correspondientes a la plaza en Bilbao Musika, cuyo nivel se corresponda con los siguientes niveles de responsabilidad, a partir del 1 de enero de 2015, por cada año de servicio, o fracción superior a 6 meses

- Puestos con nivel 28: 1,25 puntos.
- Puestos con nivel 27: 1 punto.
- Puestos con nivel 26: 0,75 puntos.
- Puesto con nivel 25: 0,50 puntos.
- Puestos con nivel 24: 0,25 puntos.

C5.- Idiomas. Se valorará el nivel de conocimiento de lenguas oficiales de la UE diferentes a la lengua castellana, de acuerdo a lo siguiente:

- Nivel B1: 1,50 puntos
- Nivel B2 o superior: 2,50 puntos

Para cada uno de los idiomas cuyo conocimiento se acredite, se puntuará únicamente el nivel más alto de conocimiento que se posea.

D.- Conocimiento de euskera. Se valorará hasta un máximo de 15 puntos.

Se valorará únicamente en las plazas en las que no sea requisito, por no tener fecha de preceptividad vencida, conforme al siguiente baremo:

- PL1: 5 puntos.
- PL2: 10 puntos.
- PL3: 15 puntos.

A la plaza de Ayudante de Archivo - Atrilero/a le corresponde el perfil lingüístico 2 de euskera, no preceptivo

Las personas aspirantes a la plaza de Ayudante de Archivo - Atrilero/a, en la solicitud/declaración responsable, han alegado que disponen de los siguientes méritos:

1. ANE ARETXAGA RODRIGUEZ: 14 puntos

Experiencia general: 0 puntos.

- Trabajadora Social en el Ayuntamiento de Santurtzi: 6 meses.

Otros méritos: 4 puntos.

- Titulaciones académicas oficiales: 2,5 puntos
 - Curso sobre la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común (30 horas).
 - Diplomatura Trabajo Social - Universidad Deusto: 2,5 puntos.

- Técnico Superior Salud Ambiental CF Somorrostro.
- Título de Bachiller Instituto Kantauri Santurtzi.
- Idiomas oficiales: 1,5 puntos
 - Inglés B1, 1,5 puntos.

Conocimiento de euskera: 10 puntos

- Euskera PL2, 10 puntos.

2. ENARA ARGUESO AGUILERA: 15 puntos

Otros méritos: 0 puntos

- Técnica de Educación Primaria- Instituto Fadura.

Conocimiento de euskera: 15 puntos

- Euskera PL4, 15 puntos.

3. LEIRE DIEZ RODRIGUEZ: 0 puntos

Experiencia general: 0 puntos.

- Administrativa programa en Bilbao Ekintza (6 meses).

4. ITXASNE ETXANIZ ETXABURU: 15 puntos

Experiencia general: 0 puntos.

- Auxiliar administrativo en Osakidetza (3 años, 2 meses y 20 días).

Otros méritos: 0 puntos.

- Titulaciones académicas oficiales: 0 puntos.
 - Bachillerato en el Colegio Lea Artibai.
 - Técnico nivel superior en IES Mutriku.
 - Secretaria del grupo Q-EPEA en VIII. SOBRE LA GESTIÓN AVANZADA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONGRESO EUSKALIT.
 - VIII Congreso Internacional de Salud Digital 50h.
 - IT Txartela: MAILA AURRERATUA: WORD 2010, EXCEL 2010, ACCESS 2000. INTERNET AVANZADO.
 - Certificado Profesional de Gestión Integrada en el Colegio Lea Artibai.

Conocimiento del euskera: 15 puntos.

- PL3, 15 puntos.

5. ASIER ETXEBARRIA URIBARREN: 21,5 puntos

Experiencia general: 0 puntos.

- Técnico de bibliotecas en la Diputación Foral de Bizkaia (5 años, 10 meses y 3 días).

Otros méritos: 6,5 puntos.

- Titulaciones académicas oficiales: 5 puntos.
 - Licenciatura en Filosofía y Letras - Historia. Universidad Deusto: 5 puntos.
- Idiomas oficiales: 1,5 puntos.
 - First certificate of Cambridge: 1,5 puntos.

Conocimiento de euskera: 15 Puntos

- PL3, 15 puntos.

6. RAFAEL FERNANDEZ LAREDO: 17,5 puntos

Experiencia general: 0 puntos.

- Auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Getxo (1 año y 3 meses).
- Auxiliar administrativo en el Gobierno Vasco (16 días).
- Agente censal en el Ayuntamiento de Getxo (31 días).
- Administrativo en el Ayuntamiento de Getxo (4 meses).

Otros méritos: 7,5 puntos.

- Formar parte de la Bolsa de trabajo del OAL Bilbao Musika: 0 puntos.
 - Pertenencia a Bolsa de trabajo de la Escuela de Música y Danza de Donostia del 2019.
 - Pertenencia a bolsa de trabajo de la Escuela de Música como responsable de seguridad informática y telecomunicaciones de Pasaia Port.
 - Pertenencia a bolsa de trabajo de la Escuela de Música de Gobierno Vasco como Auxiliar administrativo, administrativo y personal de apoyo.
- Titulaciones académicas oficiales: 5 puntos.
 - Título Bachiller INB Getxo.
 - Licenciado en Economía Matemática - UPV/EHU: 5 puntos.
 - Certificado Profesionalidad Administración Servicios de Internet - IEFPS Txurdinaga.
 - Certificado Profesionalidad de Gestión de Sistemas Informáticos - IEFPS Txurdinaga.
- Idiomas oficiales: 2,5 puntos.
 - Inglés B2, 2,5 puntos.

Conocimiento del euskera: 10 puntos

- Euskera PL2, 10 puntos.

7. AINHOA GARCIA FUENTES: 10 puntos

Experiencia general: 0 puntos.

- Administrativa en empresa privada (4 meses y 31 días).
- Administrativa en empresa privada (15 años, 11 meses y 31 días).
- Administrativa en empresa privada (3 meses y 31 días).
- Administrativa en empresa privada (7 meses y 31 días).
- Administrativa en empresa privada (13 años, 11 meses y 31 días).

Otros méritos: 0 puntos.

- Titulaciones académicas oficiales: 0 puntos.
 - Técnico Especialista de Secretaria Bilingüe de Dirección - Instituto Erreka Mari.
 - Técnico Software Ofimático (INEM) Centro Municipal Etxebarri.
 - IT Txartelak: Microsoft Word 2010, Excel XP Básico. Excel 2010 Avanzado, Access 2010, Access 2000 Avanzado, Internet Avanzado, Power Point 2010, Outlook 2010, Windows XP.
 - Curso Técnico Software Ofimático. Técnico Software Ofimático (INEM IFCI 17-477) 215 horas.

Conocimiento de euskera: 10 Puntos.

- PL2, 10 puntos.

8. IVAN GONZALEZ PEREIRA: 90 puntos

Experiencia General: 30 puntos (puntuación máxima en este criterio).

- Ayudante archivero - atrilero en el OAL Bilbao Musika (12 años y 7 meses): 48,75 puntos.

Experiencia específica: 60 puntos (puntuación máxima en este criterio).

- Ayudante archivero - atrilero en el OAL, Bilbao Musika C2 (4597 días): 12,59 equivalencia en años: 97,5 puntos

Otros méritos: 0 puntos.

- Titulaciones académicas oficiales: 0 puntos.
 - Título de graduado escolar C.P Zabala.
 - Título de bachiller Instituto San Adrián.
 - Título de Graduado en Artes Aplicadas, especialidad decoración – INUTEC.

9. ALEX LARREA ORTIZ: 15 puntos

Otros méritos: 5 puntos.

- Titulaciones académicas oficiales: 5 puntos
 - Grado en Historia - UPV/EHU: 5 puntos.

Conocimiento de euskera: 10 puntos.

- Euskera: PL2, 10 puntos.

10. ROBERTO MARTINEZ GUTIERREZ: 10 puntos

Otros Méritos: 10 puntos

- Titulaciones académicas oficiales: 10 puntos
 - Título Profesional de Música - Conservatorio Prof. Rafael Frübeck.
 - Título Superior de Música – Musikene: 5 puntos.
 - Master of Music, Classical Piano - Royal Academy of Music Aarhus: 5 puntos.
 - Curso "Neuroeducación" Universidad Camilo José Cela.
 - Curso de "Psicología de la Educación" Universidad Camilo José Cela.
 - Curso "La inteligencia emocional en las distintas etapas educativas", Universidad Francisco de Vitoria.
 - Curso "Técnicas para motivar el aprendizaje en el aula" Universidad Francisco de Vitoria.
 - Curso "Psicología de la educación" Universidad Camilo José Cela.
 - Título de Bachiller en la modalidad de Ciencias y Tecnología.

11. TANIA MARTINEZ HERAS: 15 Puntos

Otros méritos: 5 puntos.

- Titulaciones académicas oficiales: 5 puntos.
 - Título Superior de Música en la Especialidad en Interpretación: Fagot – Musikene: 5 puntos.
 - Título de Bachiller sin Modalidad BHI Ibarrekolanda.
 - Certificado de Excepción B2 con Títulos y Certificados Lingüísticos en Euskera BHI Ibarrekolanda.

Conocimiento euskera: 10 puntos

- Euskera PL2, 10 puntos.

12. ASIER JORGE SANCHEZ REXACH: 25 puntos

Experiencia general: 0 puntos.

- Profesor de Música en Eguzkibegi ikastola (1 año, 3 meses y 3 días).
- Profesor de Musica en el Gobierno Vasco (2 años, 7 meses y 22 días).
- Profesor de Trompeta en la Escuela de Música de Burlada (3 días).
- Profesor de Trompeta en el Gobierno Vasco (3 años, 4 meses y 5 días).

Otros méritos: 10 puntos (puntuación máxima en este criterio).

- Titulaciones académicas OFICIALES: 10 puntos.
 - Título Superior de Música en la Especialidad de Pedagogía, Opción Pedagogía de la Trompeta - Conservatorio Superior de Navarra: 5 puntos.
 - Título Universitario Oficial de Maestro Especialidad de Educación Física - UPV/EHU: 5 puntos.

- Curso de trompeta impartido por Ángel Milán Esteban Conservatorio Profesional de Música Pablo Sarasate 15h.
- Curso de Trompeta impartido por Carlos Gomis Conservatorio Profesional de Música Pablo Sarasate 15h.
- Curso de especialización musical: Jazzística Escuela Municipal de Música de Galapagar 40h.
- Curso de trompeta impartido por Manuel Blanco Conservatorio Superior de Navarra 20h.
- Título de Técnico Superior en Mantenimiento de Equipo Industrial - CFP Mendizabala LHII.
- Idiomas oficiales: 1,5 puntos.
 - Inglés B1, 1,5 puntos.

Conocimiento del euskera: 15 puntos.

- PL3, 15 puntos.

PUNTUACIÓN FINAL

Sumadas las puntuaciones obtenidas y ordenando las personas aspirantes en función de la mayor puntuación alcanzada, se obtienen los siguientes resultados y orden de prelación:

Aspirante	Experiencia general	experiencia específica	Otros méritos	Conocimiento euskera	PUNTUACION TOTAL
IVAN GONZALEZ PEREIRA	30 puntos	60 puntos	0 puntos	0 puntos	90 puntos
ASIER JORGE SANCHEZ REXACH	0 puntos	0 puntos	10 puntos	15 puntos	25 puntos
ASIER ETXEBARRIA URIBARREN	0 puntos	0 puntos	6,5 puntos	15 puntos	21,5 puntos
RAFAEL FERNANDEZ LAREDO	0 puntos	0 puntos	7,5 puntos	10 puntos	17,5 puntos
ENARA ARGUESO AGUILERA	0 puntos	0 puntos	0 puntos	15 puntos	15 puntos
ITXASNE ETXANIZ ETXABURU	0 puntos	0 puntos	0 puntos	15 puntos	15 puntos
ALEX LARREA ORTIZ	0 puntos	0 puntos	5 puntos	10 puntos	15 puntos

TANIA MARTINEZ HERAS	0 puntos	0 puntos	5 puntos	10 puntos	15 puntos
ANE ARETXAGA RODRIGUEZ	0 puntos	0 puntos	4 puntos	10 puntos	14 puntos
AINHOA GARCIA FUENTES	0 puntos	0 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos
ROBERTO MARTINEZ GUTIERREZ	0 puntos	0 puntos	10 puntos	0 puntos	10 puntos
LEIRE DIEZ RODRIGUEZ	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos

A la vista de los resultados obtenidos, este Tribunal acuerda proponer a la O.A.L. BILBAO MUSIKA el nombramiento de la persona aspirante D. Iván González Pereira para el desempeño de la plaza de Ayudante de Archivo - Atrilero/a al haber obtenido la mayor puntuación en el proceso de selección.

No obstante, las personas propuestas para su acceso a la condición de personal laboral fijo deberán presentar los documentos acreditativos de que cumplen las condiciones que se exigen en las bases de la convocatoria para tomar parte en este proceso selectivo.

Siendo las 15:00 horas, y sin más asuntos que tratar, el Tribunal acuerda levantar la sesión.



Nekane Alonso

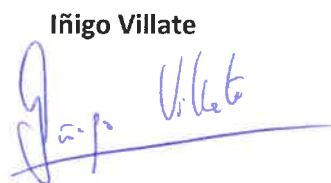
Francisco Javier Font



María Beatriz Ortiz



Iñigo Villate



Nerea Uzkiaga



